



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 NOV 2020

RES.H-Nº 0671/20

Expte. 4.383/20

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora Daniela Nava Le Favi, por el cual solicita el reintegro de gastos incurridos con motivo del cumplimiento del teletrabajo, por el dictado virtual de clases para la carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela resuelve autorizar el reintegro solicitado por la Profesora NAVA LE FAVI por servicio técnico de impresora y notebook, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00);

Que asimismo se cuenta con la intervención y VºBº de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad;

QUE la Profesora adjunta copia digitalizada de los comprobantes de gastos debidamente conformados, comprometiéndose de acuerdo al acta compromiso firmada, a presentar los originales correspondientes para ser adjuntados al expediente de rendición de cuentas, cuando sean requeridos por la Dirección Administrativa Contable y/o la situación epidemiológica y sanitaria así lo permitan;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

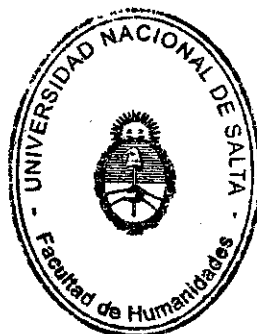
ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Profesora Daniela NAVA LE FAVI y **REINTEGRAR** la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), de acuerdo a los comprobantes digitalizados presentados por la Profesora.

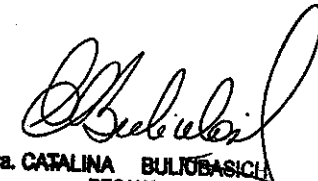
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dep Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Esc. De Cs. De la Comunicación, Dirección Gral. Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jae.-


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa